

La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Ya la crisis está resuelta. Este desenlace se hallaba previsto. Y desde cuándo? Desde há más de un año. Esto parecerá una paradoja y no lo es.

En la primavera del año anterior se decía: El señor Cassola no saldrá adelante con sus proyectos militares y tendrá que renunciar la cartera. El talento del señor Sagasta se interpuso para evitar que dimitiese el general y le provocase una crisis que á todo trance quería evitar.

Y con entretenidas y simulacros de discusiones para una votación definitiva, se ha llegado hasta aquí. Harto ha conseguido el señor Sagasta, que es dilatar por un año un acontecimiento inevitable. Esto se llama en castellano ganar tiempo.

El señor Balaguer, no podía con llevar el Ministerio de Ultramar, en donde estaba violentísimo. Há más de un año que quería dimitir un puesto que le causaba disgustos contra su carácter. Por súplicas reiteradas, y para no provocar una crisis y con aplazamientos ha venido hasta estos días, en que sonando la palabra, llegó la hora tan deseada para él. Pero en fin, el señor Sagasta, salió adelante con su empeño.

Se ha aprovechado la ocasión para que el señor Albareda descanse de sus fatigas. Las jocosidades macarenas con que trataba á las Cortes, y sus símiles taurómicos impropios de la gravedad de los asuntos ministeriales, causaban ciertas repugnancias invencibles. El señor Sagasta se hallaba con vencido de que no podían pasar en la categoría de ministros el flamenquismo. El señor Albareda ha salido del Ministerio. Por lo demás, casi todo él queda constituido con los mismos hombres, cual si la reforma se hubiese hecho el año anterior.

La situación queda como política, constituida del mismo modo, con las mismas disidencias enfrente. Es un corto tiempo de tregua y nada más en las oposiciones dentro del mismo partido, que irán tomando incremento y extrañas formas de aquí al invierno por el tiempo de la caída de la hoja ó el nacimiento de la hortiga, tan fatales para algunos enfermos crónicos.

El origen de la crisis.

Aun á trueque de caer en el desagrado de los colegas que no llevan á bien que copiemos de periódicos de ideas avanzadas, tomamos de *El Imparcial* el siguiente suelto:

«La importancia que reviste la crisis, aún no resuelta, por haberla motivado un problema de tanta impor-

tancia y trascendencia como lo es el militar, nos obliga á recoger algunas de las notas más salientes del Consejo de ministros celebrado la noche del martes.

Resulta un hecho confirmado que la cuestión fué abordada resueltamente por el general Cassola.

El presidente del Consejo, si nuestros informes no mienten, aparecía perplejo y contrariado al dar cuenta de la carta conminatoria que le había dirigido el capitán general de Madrid.

El general Cassola rogó al presidente del Consejo le permitiera presentar la cuestión para conocer en términos precisos la opinión de todos los ministros.

Para ello empezó por separar dos cuestiones: la primera, considerada como un efecto de causa bien conocida, y que no era otra que las reformas militares.

El capitán general de Madrid, parece dijo el general Cassola, ha presentado su dimisión en términos que un gobierno viril y enérgico no se hubiese contentado con sólo aceptarla.

Pero por razones que no son de examinar, el Consejo de ministros se encuentra ante un hecho concreto, la dimisión del capitán general.

Para conocer la opinión de los ministros se dirigió nominalmente á cada uno de ellos, siendo el primero el señor Albareda que á la propuesta del ministro de la Guerra de si se aceptaba la dimisión contestó con resuelta energía que debía ser aceptada sin condiciones, pues no era airosa la situación de un gobierno ante la actitud especial de un alto funcionario, fueran los que quisiesen sus méritos y circunstancias.

De la opinión del Sr. Albareda fueron los señores Balaguer, Puigcerver y Moret, y contra éstos, el señor Navarro Rodrigo sostuvo la de que con la dimisión del general Martínez Campos debía coincidir la del ministro de la Guerra, apoyando estas apreciaciones los señores Alonso Martínez y Rodríguez Arias.

El Sr. Sagasta no emitió su voto, limitándose á exponer algunas consideraciones sobre la importancia del asunto y la trascendencia que pudiera tener para el partido liberal, manifestando después que había consultado con los presidentes de las Cámaras y señores Gamazo, Castelar y Gonzalez (D. Venancio), y que todos ellos estimaban que una oposición del general Martínez Campos sería funesta.

El general Cassola parece que expuso al presidente que los ministros responsables llamados á apreciar y resolver las cuestiones de gobierno habían opinado por mayoría la aceptación de la dimisión, que no podía en manera alguna ser considerada como cuestión política sino como un acto que afectaba á la dignidad y prestigio del gobierno, extendiéndose sobre la verdadera causa de la ruptura del general Campos, que atribuye á las reformas militares.

Intervino en este punto el Sr. Alonso Martínez conviniendo en que las reformas militares pudieron ser la determinante de la cuestión, pero que había necesidad de prescindir de ellas limitando el punto de discusión al rozamiento ó disgusto surgido por una cuestión de etiqueta, y que no podía desconocerse que un rompimiento con el general Martínez Campos traería dificultades casi insuperables al partido liberal y hasta peligros mayores, sin contar con el gravísimo ya iniciado de que frente á las reformas del ejército se formará una tendencia militar por los generales Concha, Jovellar, Primo de Rivera y otros.

Llevada á este terreno la cuestión, el general Cassola sostuvo entonces como más prestigioso para un gobierno dar participación al general Martínez Campos que no vivir bajo su protectorado y dependencia, y en tal sentido la crisis debía limitarse al ministro de la Guerra, que en el ejercicio de su cargo estimada indispensable toda aquella autoridad y fortaleza que necesita el que responde ante el Parlamento de sus actos como ministro.

Los ministros rogaron al general Cassola que antes de dimitir admitiera la dimisión al general Martínez Campos; pero aquél se negó fundando su negativa en que como ministro de un gobierno resuelto á mantener sus derechos y á no dar importancia política al acto de un subordinado, aceptaría la dimisión, pero no como un ministro que había dimitido por no prestarse á tolerar imposiciones que consideraba depresivas para el cargo que ejercía.

Estos son los informes que hemos podido recoger de lo más importante que ocurrió en el Consejo de ministros en que se planteó la crisis.»

El martes último hablamos del registro verificado en casa de la excelentísima señora viuda de Barca, en Chiclana, por varios carabineros en busca de contrabando y sin resultado alguno, y nos lamentamos del hecho. Al propio tiempo, cumplimos con nuestro deber poniendo las correspondientes censuras en la ligereza, falta de sentido común, etc., en dar crédito á una denuncia falsa, por estupidez ó por malicia; y que parecía obra de alguna venganza personal ó dictada por alguna broma de mal género.

Nos extrañaba en el asunto, que el cuerpo de carabineros del reino se hubiese tan inconscientemente prestado á verificar este absurdo é inútil vejámen, debiéndose preveer que el resultado del reconocimiento de la casa de dicha señora, no podía ser otro del que fué: no hallar nada.

Pues bien: hemos adquirido datos más extensos que no nos permiten dudar de las causas que han influido en ese particular registro y en el de las casas inmediatas, pues no se llevó á efecto sólo en la de la señora viuda de Barca.

El agente de la Empresa Tabacalera, jefe de zona, en San Fernando, don Joaquín Benítez, fiado en una denuncia que le hicieron, requirió á la fuerza de los carabineros para que verificase el registro. No paró mientes en la absurdidad de la denuncia. Cuando el sentido común la debe rechazar como la rechaza, tratándose de una señora de las condiciones de la de que tratamos, todo celo que se quiera tener en el asunto, es indiscreto y ocasiona indignación en el público, cuando no es considerado el acto como ridículo. Comprendemos que fué engañado, y eso debe servirle de escarmiento, cuando le hagan revelaciones.

Y en medio de todo, lo sucedido resulta más grave de lo que parece, porque llevando á todo rigor y al arbitrio del capricho, cierta Real orden que está vigente, fecha 29 de Diciembre último, expedida por el Ministerio de Hacienda, podemos decir que la inviolabilidad del domicilio, sólo quebrantada en excepcionales casos, está á merced del buen juicio ó de la obtusidad ó de la ofuscación ó de la sorpresa que se haga, abusando de la buena fé ó inexperiencia de un agente de la Empresa Tabacalera.

Mándase que las autoridades de Hacienda en las provincias acojan con interés y sin repugnancias ni tibiezas los informes que les den los agentes secretos ó no secretos, con objeto de impedir las importaciones que se intenten persiguiendo con eficacia las efectuadas que lograsen burlar la vigilancia de todos.

Y mal entendida esta disposición por los agentes de la Empresa, autoridades y carabineros, tienen que ejecutar inexcusablemente las investigaciones que se les exijan por ellos, so pena de que se les acuse de no obedecer las órdenes del Gobierno, dejando sin defensa los intereses de aquélla.

Por eso la fuerza de carabineros requerida para que se registrase, entre otras, la casa de esa respetable señora.

La convicción de que se le iba á inferir un agravio, y una molestia haría penosa en una diligencia insensata, convicción que sin dato alguno, creemos que tendría el cuerpo registrador sólo por el buen sentido, practicó con toda escrupulosidad el acto, y con todos los miramientos compatibles con su deber.

Del mismo modo procedería la autoridad que dió permiso para el reconocimiento. Vió el absurdo, y como no podía impedirlo, dejó que corriese el suceso, del que todos deberían tener un desengaño anticipado, ménos el agente ó jefe de zona referido, creyendo alcanzar un gran éxito.

Después de todo, sirva de aviso este suceso á la Dirección de la Empresa Tabacalera, en que hay personas de alto criterio. Bien es que persigan sus agentes el contrabando, y que lo impidan y secuestren. Están en su derecho. Pero que sus agentes al tener todo el celo que juzguen necesario, no sean tan excesivamente crédulos ante las denuncias que les comuniquen, porque pudiera suceder, que mientras ván en demanda del contrabando por donde se halle éste, se les vaya de entre las manos por otros caminos, contra sus deseos.

Además, el sagrado derecho que nos dá el precepto constitucional sobre la inviolabilidad de nuestro domicilio, de hecho se convierte en letra

muerta, si hay muchos agentes de zona por el estilo, que sin tener en cuenta respetabilidades ni verosimilitudes, promueve espectáculos públicos como el ocurrido en Chiclana, á costa de los sufrimientos de una señora y otras más, como resulta de la relación que hoy hacemos.

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

No puede haber coincidencia más extraña que la ocurrida el año de 1808, cuando se instaló en la real villa entonces de la Isla de León la Junta de Gobierno para defensa de la patria contra el poder tiránico de Napoleón.

El día 2 de Junio, día en que se declaró solemnemente constituida, su acto primero fué dirigir una proclama en que dominada del más vivo entusiasmo por la causa de la nación, publicó una notabilísima proclama que así empieza:

«Españoles: nobles fieles habitantes de la real Isla de León; la ambición del tirano de la Francia, ha llegado á nuestro territorio. El que pudo con la fuerza y con la astucia, erigirse monarca de su nación misma, ha sabido con el engaño invadir el suelo español y destronar la familia real, usurpando la corona al poseedor.

«Napoleón, llamado protector y auxilio de un príncipe desgraciado, ha sido el mayor enemigo, que atacó su inocencia, causándole el despojo de su trono contra los más sagrados derechos.

«Fernando VII es nuestro rey, por lo que no puede ser otra cosa, sin que lo impida ni una protesta inválida, ni una renuncia forzada, hecha entre las armas francesas en aquel país extranjero.

«Cuando estuviésemos por la separación de los derechos al trono (que no estamos;) aún entonces no habría de constituirse éste en Napoleón por pertenecer á la Nación el dominio de la corona. Si, españoles: un rey erigido sin potestad no es rey y la España está en el caso de ser suya la soberanía, por la ausencia de Fernando, su legítimo poseedor.»

Hasta aquí lo que merece llamar la atención en este documento tan poco conocido, que no recordamos haber visto citado por los historiadores de Cádiz ó de la guerra de la Independencia nacional. Halla esta proclama íntegra en un libro que así se intitula: «Demostración de la lealtad española, colección de proclamas, bandos, órdenes, discursos, estados de ejércitos y relaciones de batallas, publicadas por las Juntas de Gobierno ó por algunos particulares en estas circunstancias.» (Tomo I. Cádiz por don Manuel Jimenez Carreño, año de 1808.)

La Isla de León, hizo lo que no hizo Junta alguna de Gobierno entonces, que fué proclamar el dogma liberal de la soberanía de la nación.

Y aquí resulta una cosa muy rara en el asunto, que se observa á primera vista, y que puede considerarse como una casualidad de aquellas que parecen no tales casualidades, sino providencia ó anuncio de lo que había de acontecer dos años después en ese mismo territorio, cuando la razón nos dicta que sólo fué una coincidencia por el encadenamiento de los sucesos, siguiendo las leyes de la sana crítica y alejándonos de preocupaciones.

Dos años y medio después, en Setiembre de 1810, constituidas las Cortes generales y extraordinarias en

la Isla de León, uno de los acuerdos primeros que dictaron, fué proclamar la Soberanía Nacional en términos más amplios que lo había hecho por Junio de 1808, la Junta de Gobierno de la misma villa.

En esta serie de curiosidades de todas clases, que desde Noviembre estamos consignando en LA PALMA, merece seguramente uno de los lugares más distinguido, éste que hoy damos á conocer, ya que por olvidado no se ha visto ocupar el juicio de los que se han dedicado á la narración de nuestra historia parlamentaria.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del señor Guerra ha celebrado ayer la Corporación municipal cabildo de segunda citación, asistiendo los señores Bocanegra, Anduaga, Moreno Alarcón, Blanco, Estévez, Ferro, García Bourlié, Portela, Requejo, Estran, Martínez Montero, Rocafull, Girón y García Gutierrez.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

Los señores Bastida y Calatrigo excusan en carta su asistencia por enfermos.

El señor Girón pide se acuerde el sentimiento de la Corporación por la enfermedad que aqueja al señor Moresco y á los antedichos señores.

El señor Guerra dice que esa era también su idea. Así se acuerda.

Se dá lectura del telegrama que se dirigirá al nuevo Gabinete felicitándole.

Comunicación del ministerio de la Guerra pidiendo los planos del edificio ó solar que piensa destinarse para escuela militar. Quedó autorizada la Alcaldía para enviarlos.

Pasa á informe del oficial letrado una instancia del señor Sahagún, contratista provisional del servicio de apagar y encender las farolas del alumbrado público, pidiendo la anulación de la subasta por haber padecido error en el tipo del remate.

Expuesto de la comisión de fiestas pidiendo autorización para celebrar la Velada de Nuestra Señora de los Angeles, que circulen los programas y solicite apoyo de las autoridades y corporaciones, invirtiendo en ella sesenta mil pesetas.

El señor Portela se opone, pidiendo quede el expuesto sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Se promueve una larga discusión en la que intervienen los señores Bocanegra y Rocafull en pró y Portela en contra, y después de un razonado discurso del señor Bocanegra en apoyo del expuesto se aprueba éste por unanimidad.

Se acuerda devolver la fianza prestada por el contratista del derribo del polvorín de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Se aprueban varias cuentas. Concédese permiso para establecer una freiduría de masa en la calle Enrique de las Marinas número 31.

La Sociedad de Previsión Obrera solicita apoyo del Municipio para pedir subvención al Gobierno. Se acuerda de conformidad.

La mayordomía de ciudad dice sobre las faltas en la Custodia, que obedecen al movimiento que sufre la alhaja al salir en procesión. Acordóse haber visto con satisfacción las explicaciones dadas por el mayordomo.

El señor Rocafull alaba la honradez del mayordomo y pide se repongan las faltas. Así se acuerda.

Pasa á la comisión una instancia para establecer una freiduría de pescado en la calle Benjumeda núm. 32.

El señor Bocanegra pide se nombre un individuo que forme parte de la comisión de fiestas en sustitución del señor Ruiz y Ruiz, y que se autorice á la Alcaldía para su designación.

Apruébase el nombramiento de síndico á favor del señor Estévez. Este dá gracias por el cargo y manifiesta que lo desempeñará breves días por haber sido designado por el Gobierno para otro cargo que lo hace incompatible.

Y se levantó la sesión.

M. Turpin y la Melinita.

Ha producido gran sensación en Francia el hecho de que M. Turpin, el inventor de la materia explosiva conocida bajo el nombre de melinita, cuya fuerza explosiva es mayor que la de ninguna otra sustancia parecida, se halle en los actuales momentos en tratos con la casa inglesa Armstrong para vender á ésta el secreto de su destructor invento.

La sensación que esta noticia ha producido entre nuestros vecinos de allende el Pirineo es grandísima y fundada, pues se creen ellos los únicos poseedores del explosivo en cuestión y no pueden comprender cómo un compatriota suyo va á ofrecerlo á una nación extranjera que un día podría aprovecharlo contra ellos.

Este punto lo aclara M. Turpin en una entrevista que ha celebrado con él un redactor de *Le Temps*.

Después de hacer la historia de sus trabajos, que dieron por resultado el hallar una materia explosiva mayor que la panclastita, monsieur Turpin hizo ver al periodista francés que desde el año 1884, de cuya fecha data su invento, hasta la fecha, no ha cesado de hacer gestiones cerca del Gobierno francés para que le pagara su invento y pudiera usar de él como tuviera por conveniente. M. Turpin ha referido los desaires y las vejaciones que por varios ministros de la Guerra franceses se le han hecho. Ha acudido al presidente de la república enviándole una exposición por medio del general Brugere, al presidente de la Cámara, al de la comisión de presupuestos y al de la comisión de informaciones, haciendo ver que deseaba como francés y como caballero que su invento fuese utilizado por Francia, y que le sería muy sensible ofrecérselo al extranjero si su Gobierno no le escuchaba.

De muchas partes se le respondió que podía hacer lo que tuviera por conveniente, que soñaba, que era un loco, que su explosivo no tenía la fuerza que le suponía.

«Viendo—dice—que todos mis esfuerzos eran infructuosos y que todo los ingenieros de la dirección de Artillería se burlaban de mi invento, y no queriendo perder el fruto de diez años de trabajo y de peligros, pues mi vida ha estado á cada momento amenazada, he establecido negociaciones con la casa Armstrong, á quien

traspasaré mi privilegio de invención si me da la cantidad que le he pedido. Respecto á los que dicen que yo no soy el inventor de la melinita, á esos los desprecio, pues tengo en mi poder las pruebas que en un momento dado mostraría al público para confundir á los detractores.

«Por lo demás, si vendo mi invento á un país extranjero, no tengo yo la culpa de que Francia no estime su valor y se aproveche de él. Mi mayor deseo hubiera sido éste.»

Correo general.

MADRID 14 de Junio.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de artillería para que el Museo de dicho cuerpo adquiriera por gestión directa de la casa Krupp de Essee cinco cañones de 30 centímetros y medio, modelo 1887.

Gobernación.—Real orden confirmando una providencia del gobernador de Badajoz que revocó el acuerdo del Ayuntamiento de Aznaga de 13 de Octubre relativo al señalamiento del día en que deben celebrarse las sesiones.

—Otra confirmando un acuerdo de la comisión provincial de la Coruña, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en el colegio de Mera, Ayuntamiento de Oleiros, los días 9 al 12 de Octubre último.

—Otra declarando que don Juan Gomez Gil dejó de pertenecer á la Diputación provincial de Cáceres desde que optó por el cargo de registrador interino de la propiedad de Montánchez.

Fomento.—Otra resolviendo que

son incorporables á la segunda enseñanza las asignaturas cursadas en cualquier establecimiento oficial.

Ayer tarde presentó la dimisión de su cargo el subsecretario del Ministerio de la Gobernación señor Urzaiz y el de la Guerra señor Correa.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1142. El rey Alonso VII de Castilla, conquista á los moros la ciudad de Coria.

1545. Creación del tribunal de los inquisidores de Venecia.

1746. Batalla de Plasencia ganada por los españoles.

1808. Abandonan los franceses á Córdoba, después de haber destruido sus monumentos.

1811. Desembarca en Cádiz la primera división de infantería, que acababa de adquirir laureles en Talavera. Se compadecen los vecinos del estado de desnudez de aquellos valientes y sufridos, y formándose entre los vecinos una suscripción se les provee de todas las prendas de ropa y vestuario que necesitan.

1835. Zumalacárregui es herido en el sitio de Bilbao, de cuyas resultas murió.

1846. Es elegido Pontífice Pio IX, cuya pérdida llora la Iglesia con el mundo católico.

Pobre señora!—A las nueve de la mañana de ayer atravesó la calle de Columela seguida de una muchedumbre de chiquillos y desocupados, una mujer, de unos 30 años robusta y vestida pobremente, que decían estaba atacada de enagenación mental.

Su paso era regular y nada en ella demostraba la afección que le achacaban los que la seguían, que aseguraban había dado una bofetada á un hombre á quien encontró al paso y medio desnudo á una mujer con quien también topó y á la que asió fuertemente por el polison.

Después de recorrer varias calles dicen que fué detenida por agentes del cuerpo de Seguridad y llevada en un coche á la casa de Dementes.

Huéspedes.—Se encuentra en Cádiz, acompañado de su distinguida familia, en donde se propone pasar la temporada de verano el brigadier retirado de artillería señor don Ramon Juarz de Negron.

Almuerzo.—Ayer ha almorzado con el señor gobernador el señor Conde de Niebla.

Suma y sigue.—En la plaza de los Descalzos un joven ha sido mordido en la cara por un perro, siendo curado en la Casa de Socorro.

Cuánlo estaremos libres de los canes!

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron dos sujetos escandalosos y dos indocumentados.

El cochero de los señores de Lacalle se cayó del vehículo, en el campo del Sur, ocasionándose contusiones.

Cubicación.—En una de las próximas sesiones se dará cuenta al cabildo de un oficio del arquitecto de ciudad, rectificando la del polvorín que actualmente se está derribando.

Ejercicio.—A las cuatro y media de la tarde anterior lo ha estado haciendo de fuego en la Cortadura la fuerza del Regimiento de Antillas.

El Sr. Moresco.—El alcalde interino se encuentra algo mejor del ataque que padeció noches pasadas, si bien la gravedad no ha desaparecido.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Mañana, á las doce de la misma, tendrá lugar en la Sala de almonedas de este establecimiento la subasta de ropas y otros efectos, de las empeñadas y renovadas en el mes de Octubre del año próximo pasado.

Casa de Socorro.—Ha sido dado de alta el carpintero Fernando Ortega, que como recordarán nuestros lectores, sufrió una fuerte caída hace ya muchos días trabajando en la Casa cuna.

En el Establecimiento benéfico donde ha permanecido durante todo el tiempo de su enfermedad, ha sido objeto de las mayores atenciones y

cuidados, habiéndosele prodigado cuantos auxilios eran necesarios para su debido tratamiento.

A pesar de lo enérgico y bien dirigido de éste, el pobre Ortega no ha obtenido aun completa curación, pues conserva todavía marcada torpeza intelectual y dificultad en los movimientos del brazo y pierna izquierda que sufrieron antes una completa parálisis.

Todo hace esperar, según opinión facultativa, que su restablecimiento será en breve completo y quedará por tanta apto para el trabajo.

Los señores médicos de la Casa de Socorro seguirán cuidándole en su domicilio, y la Institución de Caballeros Hospitalarios sabemos que continuará auxiliándole hasta su curación.

Consignamos con gusto estos hechos que tan elocuentemente hablan en pró de la benéfica Institución de Hospitalarios y del digno personal facultativo á cuyo cargo se encuentra la casa de socorro.

Teatro Cómico.—Esta noche tendrá lugar el estreno del juguete cómico-lírico en un acto y en verso, letra de los señores Jackson Cortés y Jackson Veyan, música de Nieto, Los *baturreos*.

Circo-Teatro Gaditano.—La compañía que viene actuando en dicho coliseo está proporcionando á su director señor Tamayo, ovaciones diarias y á la Empresa algunos llenos.

En cambio, el público es el que gana menos, porque apenas se alza el telón, ya es sabido, á llorar.

El resto de los artistas de la compañía secundan con acierto los éxitos de las obras que se ponen en escena.

La señora Jimenez y los señores Oliva y Barrilero, vienen trabajando muy bien y han conquistado aplausos, por su modestia y su discreción.

Se está ensayando *La pasionaria*. La Empresa debe estar satisfecha de la compañía, y el público debe ir al Circo y no dejar de ver á tan distinguidos artistas.

Navegacion.—El vapor correo Antonio Lopez llegó sin novedad á la Habana el miércoles 13 del corriente.

—El *Veracruz* salió del Havre para Santander el jueves 14.

—El *Isla de Luzón* salió de Génova para Marsella el mismo día.

—El *Isla de Mindanao* salió de Liverpool para Coruña el propio día.

—El *Ciudad de Cádiz* llegó sin novedad á Veracruz en la misma fecha.

«Boletín de Sanidad.»—Hemos recibido anoche el correspondiente al mes de Abril del corriente año.

Según el mismo, se han sacrificado en Cádiz durante dicho mes 937 reses, que pesaron 119.038 kilogramos, siendo el precio medio del mismo pesetas 1'48.

Puerta de Tierra.—Por el presidente de la comisión de fiestas D. Andrés Bocanegra, se ha ordenado en evitación de atropellos y desgracias, que el domingo próximo en que se celebran ferrejos en San Severiano, los coches Riperts no pasen de Buena Vista, y las demás clases de vehículos dejen el pasaje á la salida del puente, y tuerzan hacia la Exposición, donde permanecerán.

—La comisión de vecinos encargada de los festejos en Extramuros ha señalado un plazo que espirará el día 20, para que los dueños de carruajes y otros industriales que contribuyen á las expresadas, puedan adquirir la papeleta que les dá derecho á ocupar sitios preferentes.

—Desde el domingo 27 todos los días festivos tocará en el barrio de San José, Extramuros, una banda de música.

—El domingo de ocho á once de la noche, tocará en el barrio de San Severiano (Extramuros) la banda de música de Artillería.

—Además de la música habrá el domingo en San Severiano, (Extramuros), exhibición de fuegos artificiales.

Sala Meyerbeer.—Parece que se organiza un sexteto, para celebrar algunos conciertos.

Noticias taurinas.—Se encuentran estos días en Sevilla, el representante de la Empresa de la plaza

de toros de Madrid, señor Romero, y según parece ha terminado con el espada Francisco Arjona Reyes *Currillo* el ajuste para que este diestro trabaje en la corte ocho corridas de toros, por la cantidad de 18.000 reales cada una, siendo la primera en que ha de tomar parte la que se celebre el 29 del presente mes, festividad de San Pedro.

—Varios jóvenes del comercio de Sevilla organizan una corrida de becerros, en la que tomarán parte aficionados bastante conocidos, entre ellos D. Manuel Diaz.

También toreará el hijo de un conocido abogado.

—Para mañana se anuncia una novillada que tendrá lugar en Sevilla.

Los seis novillos que se han de juzgar son de la ganadería de D. Juan Vazquez, procedentes de la de Nuñez de Prado, y figuran como espadas para esta corrida los diestros Juan José Villegas *El Loco* y Francisco Ojeda Muñoz, el primero de Cádiz y el segundo de Sevilla.

—Se han encajonado en los toriles del Empalme seis toros de la ganadería de Miura con destino á la inauguración de la nueva plaza de Alicante.

—Parece que *El Torerito* piensa entablar reclamación judicial para que se le abone el resto de su retribución por la corrida del domingo último en Sevilla.

Ojo.—Vuelven otra vez á circular los duros falsos con el busto de Alfonso XIII, al decir de un periódico, aunque de estructura diferente de los que primeramente fueron descubiertos.

Más vale así.—El premio de 80.000 duros del último sorteo de la lotería nacional por irradiación ha caído en suerte á Alicante, resultando agraciadas gran número de familias pobres de la población, entre las cuales se hallaban repartidos casi todos los décimos.

Noticia militar.—El ministro de la Guerra se propone conceder el pase á las escalas de reserva á los comandantes de infantería que lo han solicitado, con cuya medida se conseguirá suprimir el reemplazo en dicha clase y ascender á algunos capitanes.

Un rasgo más.—Leemos en *La Epoca*:

«Habiendo sabido S. M. la Reina que en la calle de Mira el Sol había dado una mujer á luz tres niños, le ha enviado recursos para atender á la enferma y á los recién nacidos.»

A palos.—En una casa de campo d' Antequera fué muerto á palos el 7 del actual, una encrenuclebra que bajaba de los tejados y se introducía de noche por el balcón en un dormitorio con objeto de mamar á una recién parida.

Se ha comprobado con este motivo que el asqueroso reptil metía una de sus extremidades en la boca del niño, de cuya lactancia estaba encargada dicha mujer para evitar que llorase al notar la falta del pecho.

Banquete.—Se ha verificado en el Soto de Migas-Calientes, el almuerzo con que los concejales de Madrid han obsequiado á su alcalde D. José Abascal.

Con los toldos del Corpus se había formado un gran comedor en el que se había instalado una mesa en forma de herradura.

En la abertura había un magnífico mazo de flores, y todo el suelo estaba cubierto de ellas, habiendo dirigido esta colocación el señor Rodríguez. Desde el local en que se verificó el almuerzo, á la entrada del Vivero, había mástiles con banderas y gallardetes adornadas de ramajes y flores.

La banda del regimiento de Ingenieros, dirigida por el Sr. Juarraz, amenizó el acto.

El *menú* estaba impreso en ricos pañuelos de seda, muy bien estampados por la imprenta municipal.

3.648 manos!—La costumbre de solicitar mujer ó marido, por medio de avisos en los periódicos, está muy generalizada en Alemania. Los números siguientes dan una idea exacta de la popularidad que se obtiene con método tan singular.

Un joven de Francfort, que no te-

nia ocasión de ponerse en relaciones con las muchachas casaderas, hizo insertar en un periódico muy popular, un aviso diciendo que deseaba hallar una esposa que fuera de aspecto agradable, que tuviera buena educación, con ó sin fortuna, no siendo la dote cosa de importancia.

Nuestro aspirante á marido recibió nada menos que 3.648 ofrecimientos, de los cuales 2.137 provenían de Alemania y los otros de todos los países del mundo. 1.827 señoritas no hablaban de fortuna, las otras decían poseer una que variaba entre 1.000 y 2.000 marcos, 278 cartas eran obra de graciosos y desocupados. 3.112 proposiciones iban acompañadas de sus fotografías correspondientes, y para fin de cuentas, el joven tuvo que gastar 800 marcos en devolverlas.

Lo echó San Antonio.—Está escrito con gracia el siguiente suelto que trae *El Día* de Madrid, recibido anoche:

«La salida del general Cassola del ministerio, que en el ejército no ofuscado ha de ser celebrada con tanta alegría, ha tenido algo de providencial por el día en que se ha verificado.

El general cayó definitivamente ayer, y ayer era el día en que la iglesia celebra la fiesta de San Antonio, el santo protector de las niñas que buscan novio, el abogado de los matrimonios á los que el general Cassola ponía insuperables dificultades en sus proyectos, exigiendo que tuviese cuarenta mil pesetas el oficial que deseara casarse.

El clamoreo que se levantó entre las novias y las mamás de las novias de militares ha llegado al cielo, y el general de los proyectos absurdos ha caído el día mismo de San Antonio. ¡Que las azucenas le sean ligeras, y aprendan los que, impulsados por satánico orgullo, pretenden variar con sus atrevidos planes hasta lo que constituye la base de la sociedad!

¡Ya no es ministro! ¡Con qué gusto se daría anoche esta noticia en muchos lugares, donde añadirían: Ya podemos vivir tranquilos, ya no estamos amenazados de conflictos, ya podemos respirar, sin el peligro de ver truncadas carreras, perdidos años de trabajos y de estudios y desvanecidas justas y legítimas esperanzas!

San Antonio vería ayer en sus altares más luces y flores que otros años; eran el tributo de niñas condenadas por el ex-ministro de la Guerra á soltería perpétua, y de mamás que por el pico de las cuarenta mil pesetas no iban á salir de penas.

Ya le novio poco decidido no podrá excusarse ante los padres apremiantes con las disposiciones del general Cassola.

Cuanto éste imaginó para la perturbación del ejército, no tendrá la sanción soberana de la ley, y no será más que unos cuantos papeles más amontonados entre expedientes inútiles.

San Antonio ha estrechado los vínculos que le unían con las niñas casaderas, y hay que colocarle sobre el humilde hábito de religioso los galones de jefe con mando en plaza.»

La cuestión de las carnes en Madrid.—Dice un colega de la corte:

«Ayer tarde se reunió la comisión especial nombrada para emitir dictamen acerca de la exposición presentada al Ayuntamiento por la Asociación de ganaderos, aprobándose las siguientes reformas:

1.º Se rescindirá el contrato á los cuatro años, si el vecindario de Madrid no ha disfrutado de una rebaja considerable en el actual precio de la carne.

2.º Se suprimirán los puestos y cuantos abusos comatan los ganaderos, cuyas diferencias serán juzgadas sin apelación por los veterinarios municipales.

3.º El matadero de ganado vacuno y lanar quedará unido al de reses de cerda, y se establecerá una mondonguería general.

4.º Los pesos se efectuarán por medio de balanzas automáticas, y la matanza será completamente libre.

Después de un nuevo estudio de la

proposición, el dictamen será discutido en sesión pública.»

Hijo de nuestra provincia.—Se ha inaugurado en Madrid el modesto monumento mural dedicado al insigne autor de *El Trovador* y de *Juan Lorenzo*, en la casa en que éste vivió y murió, calle de Fuencarral, número 139.

En improvisado estrado, junto al cual se veía, corona lo de laureles, el retrato de García Gutiérrez, tomaron asiento el presidente, vicepresidentes y secretario de la asociación de Escritores y Artistas señores Nuñez de Arce, Arrieta, Galdo y Castillo y Soriano, los académicos de la Española don Manuel Tamayo y Baus y don Alejandro Pidal, la eminente actriz doña Teodora Lamadrid, el notario señor Gonzalo de las Casas y un hijo del ilustre vate.

Después de leerse por el secretario una breve Memoria reseñando el origen de la solemnidad y las de índole análoga que desde hace años viene realizando la sociedad, descubriéndose la lápida conmemorativa: el señor Nuñez de Arce pronunció un entusiasta discurso, y el notario señor Casas leyó el acta de la ceremonia, que firmaron todos los concurrentes.

La lápida, de sencillo mármol blanco, ostenta la siguiente inscripción: «A don Antonio García Gutiérrez, poeta dramático, la Asociación de Escritores y Artistas.—1887.»

Romero Robledo enfermo.—Dice un diario de Madrid de antes de ayer:

«El señor Romero Robledo fué atacado ayer mañana de un cólico que le obligó á guardar cama.

En un principio la cosa parecía tener cierta gravedad, y así lo comprendió la familia, más, afortunadamente, á las pocas horas empezó á sentir mejoría el señor Romero Robledo.

Sentimos la indisposición y nos alegramos de la mejoría.»

Revolucionario.—Dice *La Correspondencia*:

«Parece que se halla preso un desdichado sujeto que anteanoche se presentó en el cuartel de la Montaña exigiendo al oficial de guardia del batallón de Arapiles que sacase á la calle sublevado el batallón.

Inmediatamente fué preso el revolucionario que, según parece, no tiene sana su razón.»

Viruelas.—Precauciones que se han tomado en Almería para contener el desarrollo de la enfermedad variolosa:

Reunidos los señores facultativos y el alcalde, han adoptado verificar por distritos la inoculación directa de la ternera, encargando al efecto tres becerras para que se les vacune y de ellas hacer la extracción. El determinar el empleo de la vacuna animal en vez de la linfa vacuna y del cow-pox natural, ó sea la *vacuna genuina primitiva* que se proporciona en cristales ó tubos, ha sido porque desde luego los resultados obtenidos con aquélla son mucho más excelentes y recomendables.

Fenómeno.—Según un periódico de Tortosa, una mujer de la Ametlla tenía, hace como unos veinticinco días una clueca con un número de huevos determinado; y habiendo roto la cascarrilla, y después de haber salido á luz los polluelos, quedó un huevo entero y sin señales de haber sido empollado, cuando se ocurrió á la curiosa mujer romper dicho huevo para saber su resultado.

Cuál habrá sido su sorpresa al encontrarse con un pollito de formas regulares poseyendo cuatro patas, cuatro alas, dos colas, y lo que todavía es más extraño, no teniendo más que una cabeza, porque, á tener dos yemas el huevo aquél habría nacido con dos cabezas, según opinión vulgar: pero la dueña justifica que no notó en el huevo ninguna señal de que pudiera contener dos yemas.

Guadalcanal.—Dice un periódico: «Al recibirse en dicho pueblo la noticia de haberse rematado á favor de los vecinos la dehesa llamada el Encinar, subastada anteayer, el vecindario se reunió espontáneamente,

recorriendo alborotado y lleno de alegría las calles de la población, y celebrando con músicas, bailes y otros regocijos la grata noticia.

Hé ahí un procedimiento, que el señor Puigcerver puede aplicar para distracción de los pueblos, sin los gastos dispendiosos de Barcelona y Valencia; vender lo que posean, y cuando por un esfuerzo supremo consigan recuperarlo como particulares, ellos se festejarán de cuenta propia, y llevarán á las arcas del Tesoro hasta el último céntimo que hallen en las suyas.»

Opinión de dos Facultativos.—Málaga, 26 de Mayo de 1880: señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores nuestros: Tenemos un verdadero placer en aprovechar la ocasión que se nos presenta de poder manifestar á Vds. nuestro parecer acerca de las excelentes preparaciones de Vds.: las Píldoras y las Zarparrilla de Bristol. En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios más potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.

La sífilis, entre otras como así el reumatismo, en su variedad de formas, y la gota, encuentran en la Zarparrilla de Bristol el enemigo poderoso ante el cual sucumben en un periodo de tiempo relativamente muy corto. También la hemos empleado en muchas dermatosis, habiéndonos dado buen resultado, sobre todo, en las de carácter herpético.

Concluimos de todo esto, que la mencionada Zarparrilla es por excelencia el purgativo obligado de todas las enfermedades constitucionales.

Por medio de las Píldoras vegetales de Bristol hemos combatido siempre ventajosamente gran número de afectos hepáticos, algunos de ellos muy inveterados.

Reciban Vds. esta declaración como débil recompensa de sus esfuerzos en favor de la humanidad enferma; á la vez que la manifestación de la alta estima en que los tienen s. q. b. s. m. E. Consiglieri Alcazar.

45
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Joaquín Souviron.

Bazar Gaditano.

Últimos días de venta.
Las personas que quieran adquirir al por mayor y menor, como hasta aquí, y á precios ventajosos y extraordinarios los efectos que en cantidad considerable quedan aún en dicho establecimiento, en papel pintado, herraje y otros muchos artículos, pueden hacerlo hasta el viernes 22 del corriente.

El sábado 23, á las dos de la tarde, se subastará á totalidad de las existencias por el tipo y en la forma que expresará el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicho establecimiento.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de la Torre, n.º 7, en los meses de Marzo, Abril y Mayo del 87, desde el n.º 58,212 al 59,629, se dispondrá de ellos trascurrido el plazo de treinta días, á contar de la fecha de este anuncio, si antes sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—También se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.
Cádiz 9 de Junio de 1888.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano sábado 16 de Junio de 1888.

En el Romano, C. 2 Nonas Junias a.º 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos, 4 de Junio de 1888.

En el Portugués, sábado 16 de Junio de 1888.

En el Republicano francés, 28 Pradial año 96.

En el Israelítico 7 Tamuz año 5648.

En el Musulmán, 6 Schewwal año 1305.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.
Santa Julita y su hijo San Quirico, mártir, y Santa Ludgarda, virgen.
Fiesta de Nuestra Señora.—Nuestra Señora de la Colina en Friburgo y la de Encarnación en Flandes.
Liturgia.—Oficio y misa de San Torcuato y compañeros mártires.—Rito doble mayor color blanco.

SANTO DE MAÑANA.
San Manuel, mr y s. Rainero, conf. Fiestas de Nuestra Señora.—La sencillez de Nuestra Señora. La Virgen del Puerto.
Liturgia.—Oficio y misa de San Juan Bautista Regis.—Rito semidoble color blanco.

CULTOS DE HOY.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
Hoy en San Francisco.
Mañana ídem.
Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.



Hoy sábado 16 del corriente, á las once en punto de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Agustín de esta ciudad el funeral por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA CUARTERON

Y FERNÁNDEZ,
Viuda de don Pablo J. Gonzalez,

Q. S. G. G.

Su hermana, hermano político, sobrinos, prima, sobrinos y primos políticos, Director espiritual y demás parientes y afectos,
Ruegan á las personas de su conocimiento y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.
Suplica su sobrino D. Nicolás Fernández Cuarteroni.
El duelo se recibe y despide en la sacristía de dicha iglesia.
No se reparten esquelas.
El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencias por las oraciones que se ofrezcan por el alma de la finada.

MISAS CANTADAS.
A las ocho, en la Catedral, Carmen, Santo Domingo, Merced, y San Francisco.
A las ocho y media en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.
A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Francisco.
Triduo al Santísimo Sacramento á las seis de la tarde en San Francisco, predicando el canónigo señor Medina.
A las oraciones salve en las iglesias de costumbre.

Prosigue la novena en San Agustín por la mañana á San Antonio. Por la noche en el Rosario y á Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.

Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.
Como en Cádiz.
San Juan Francisco de Regis de la compañía de Jesús.—San Marceino, obispo.—San Aureliano.—San Maximiliano, ob. y mr.
Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MAÑANA.
Como en Cádiz.
San Montano, soldado mr.—San Avito, abad.—San Eleazar y Santa Delfina.—San Anatolio, obispo de Besanzón.—San Eufasio, ob. y mr. Patrono de la Isla de Córcega.
Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.
Orden de la plaza del 15 de Junio.
Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Artillería don Juan Cantero del Alamo.
Parada, Antillas.
Hospital y provisiones, 9.º capitán de Antillas.
Vigilancia por la plaza, Antillas.
De orden de S. E., el teniente coronel comandante mayor interino, *Fernando Peneda*.

Existencia de presos en la cárcel, 130.
Idem en la Prevención, 8.
Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 30, con 3.833 0/0 kilos.
Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 85 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 49.33.
Cadáveres sepultados, 6.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.
Observaciones de ayer.
Temperatura 7 de la mañana, 23.º cent.
Temperatura 1 de la tarde, 24.º cent.
T.º mas baja durante la noche, 19.º cent.
Altura barométrica mediana, 765 m/m.
Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.
Sale el sol á las 4 41.
Pónese á las 7 20.
Sale la luna á las 11 6 M.
Pónese á las 12 16 N.

SECCIÓN MARÍTIMA.
Movimiento de buques.
ENTRADOS.
De Tánger, vapor Rabat, capitán Manzano, con carga general y la correspondencia.
De Cardiff, bergantin, Prin Rose, capitán Trew, con carbon de piedra.
SALIDOS.
Para Vigo y Liverpool, vapor Isla de Panay, capitán Mendezona, con carga general y 32 pasajeros de tránsito.
Para Tánger, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia.
Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Lafitte, capitán Escudero, con carga general.
Para Ceuta, cañonero Cocodrilo, su comandante Montero, con 41 tripulantes y 2 individuos de transporte.

Mareas de hoy.
Pleamar, 6 28 M | Pleamar, 6 55 T
Bajamar, 12 42 M | Bajamar, 00 00 N

BUQUES Á LA CARGA.
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.
El vapor español

Hernani,
su capitán don J. Castroman, saldrá el sábado 16 de Junio, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle del Baluarte, n.º 13.
D. Juan Martín.

VAPORES-CORREOS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIAL.
El vapor español
África,
su capitán D. Juan Miró saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el domingo 17 de Junio, á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana número, 16
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveer de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria

VAPORES
DE VINUESA Y COMPAÑIA.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Certe y Marsella.
El vapor español
Cámara,
su capitán D. Joaquín Perez, saldrá el martes 19 de Junio, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES
de O de Olavarría y compañía.
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riva Ieo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.
El vapor español
Anseldo,
su capitán D. J. Navaliega, saldrá el miércoles 20 de Junio, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES
de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, antes de Segovia Cuadra y compañía.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella.
El vapor español
Segovia,
su capitán don José Heredia, saldrá el viernes 22 de Junio, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, n.º 16,
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

ESPECTÁCULOS.
Circo-Teatro Gaditano.
Funciones para esta noche.
A las ocho y media.
Acto primero y segundo de *El soldado de San Marsal*.
A las diez menos cuarto.
Actos 3.º, 4.º y 5.º de
La misma obra.
Entra la general, 15 céntimos.
Ultima hora.
Hasta la avanzada hora en que entra en máquina el presente número, no se ha recibido en esta Redacción ningún telegrama.

Fosfatado QUINA-LAROCHE

Recompensa de 16,600 f^{ms} de ORO á LAROCHE, Farmacéutico PARIS, VIENA, NIZA, etc.

APERITIVO RECONSTITUYENTE
Las propiedades de los fosfatos asociadas á las de la Quina, constituyen un aperitivo digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el Reblandecimiento de los Huesos, Infartos de los Ganglios, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo, etc. — Reemplaza el ACEITE de HIGADO de BACALAO.
Es indispensable á las Mujeres en cinta y Nodrizas, pues, en ambos casos, es tan favorable á la Madre como á la formación de los Niños.
PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias de esta localidad.

"Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher." (GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^o DELMAS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias de la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de la Unión des Fabricants.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estrabimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESSENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápices-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente sólido, y mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápices, mechados en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

200,000 Enfermos sanados de **EMPEINES, GRANOS VIRUS, ULCERAS** por el **DEPURATIVO CHABLE** En todas las Boticas del Universo Donde se da gratuitamente la Instrucción Chable.

36 Rue Vivienne **CHABLE** PARIS

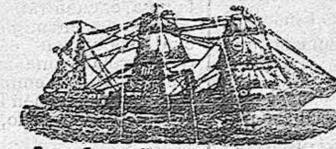
300,000 Enfermos sanados de **GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, PERDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD, ATONIA de los órganos** por el **CITRATO de HIERRO CHABLE** En todas las Farmacias Exíjanse estas Señas.

Tenia ó Solitaria

SE EXPULSA EN DOS ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS DE **Moreno Miquel,** Medicamento sin rival en el mundo.^o

ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.
Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar Instrucciones gratis.

Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Piñá.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de Américas. El vapor **Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos:** Para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Santos (Brasil). El vapor

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singaooore, Servicio á Ilo Ilo y Cebú.

Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Gádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio

Linea de Fernando Póo, con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Mourouvia y Fernando Póo.—El vapor

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme, Puerto Rico y directo á Vivo y demas escalas del Norte. El vapor

Linea de Tanger.—El vapor

Tanger

saldrá de Cádiz para Tanger todos los domingos, miércoles y viernes a las siete de la mañana.

AVISO IMPORTANTE.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que reciba y encaminara a los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Mania á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

Para mas informee en Cádiz, Isabel la Católica, 3.
Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendación. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan las curaciones con el **Café nervino**, rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas.

PÍLDORAS TÓNICO-GENITALES para curar la debilidad, impotencia y esterilidad, á 30 rea es caja. De venta en las principales farmacias.—En Gádiz, Martínez Morales, San Francisco, 25.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39, MADRID.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA

AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por el DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean; la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La doble magnesia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquiera época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—12 rea es frasco.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demas principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse á **Borrell hermanos**, Asalto 52, Barcelona

PÍLDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Peterburgo.

1883 1885

Participando de las propiedades de todo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones, humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (Zoresbiancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterados un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCOÑESE DE LAS FALSIFICACIONES

En el antiguo establecimiento de grabados de R. Gómez, Murguía, 5, frente al café Suizo, Cádiz, se hacen toda clase de grabados en metales y trabajos en caoutchouc á precios reducidos.

ENFERMEDADES —DEL— **ESTÓMAGO** —Y EL— **HÍGADO.**

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Jarabe Pagliano.

Depurativo y refrigerante de la sangre del profesor Jerónimo Pagliano. Único depósito en Florencia, 48, VIA PANDOLFINI.

El público queda prevenido que la casa del profesor Jerónimo Pagliano de Florencia nunca ha dejado de existir á las señas arriba indicadas; que no tiene representantes, sea en España, sea en otra parte, y por consiguiente que todos los que se dedican como depositarios venden solamente FALSIFICACIONES.

Dirigid las cartas y letras á Don Enrique Pagliano, difunto Profesor Jerónimo, 48, Via Pandolfini, Florencia.

Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrapar la caída, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Farmacia de las Gólicas, Gádiz, San Francisco, número 25.

Perfumerias de Rey.

DUQUE DE TETUAN, 20, y ROSARIO, 10.

En estos establecimientos se continúan recibiendo los artículos siguientes: Verdaderas grasas para hacer grease y detener la caída del cabello, Col-cream superior de flores de rosa á la glorieta para suavizar el cutis y darle frescura.—Aceite de Quina para hermanar el cabello y darle flexibilidad. Vinagre aromático anti-epidémico, el mas reconocido como el mejor de los vinagres para el tocador.—Glicerina refinada, para dar transparencia y ateropelando al cutis.

Elixir para la conservación de la dentadura, de los mejores especialistas de estos países.—Pines, bálsamos, cepillos de todas clases.

LA UNION Y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Inscritas. Marítimas.

Asegura contra incendio por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas, para los asegurados.

Los seguros marítimos sobre buques y mercancías los efectúan en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia: Torre, 24

D. José de Aspar.